S&V SERVIS
VENTAS Y SERVICIOS EN GRAL. Del Grupo Megga Imp. Exp. S.A.
Fracción 25 F. San Juan, B° Sta. Ana - Ciudad del Este
E-mail: meggapy@gmail.com

FORMULARIO N° 2

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

ID No.: 365351

A: FACULTAD DE FILOSOFIA - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 365351, para el suministro de Mantenimiento y Reparación de Edificio y Local, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 16.250.000 (guaraníes diez y seis millones doscientos cincuenta mil) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de Enero de 2020.

Nombre Celso Sandoval Jara

En calidad de Proveedor:

Firma: Sandoval

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de SyV Servis del Grupo Megga Imp. Exp. S.A.

S&V SERVIS
RUC.: 80053392-5

Scanned by CamScanner